



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR CGR-02-2018

Tegucigalpa M. D. C. 25 de julio de 2018

Mediante Oficio Circular No. CGR-ACC-549 y 550 se solicitaron los Estados Financieros y Anexos al 30 de junio 2018, en los Formatos preestablecidos por nuestra dependencia para el día viernes 20 de julio 2018, y en virtud de lo acontecido en los últimos días en todo el país se comunica que la presentación de los Estados Financieros y sus Anexos se prorroga hasta el día **Martes 31 de julio 2018.**

Atentamente,



LIC. JOSE LUIS ROMERO NOLASCO.

Contador General de la República

c.c. Archivo